

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación del aprovechamiento de pastos y caza menor de la finca «Cerro de Matabueyes», sita en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Hasta las trece horas del día 19 de febrero de 1964 se admiten proposiciones para el referido concurso, conforme al pliego de condiciones, que podrá ser examinado en el Negociado de Rústica de la Central del Patrimonio Nacional, cuyas oficinas se hallan sitas en el Palacio de Oriente (calle Bailén), de esta capital, y horas de diez a trece, así como igualmente en las oficinas de la Administración de este Patrimonio Nacional en San Ildefonso (La Granja).

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—459-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de fecha de hoy, se publica anuncio para la contratación mediante subasta de las siguientes obras:

Abastecimiento de aguas a Villablanca. Tipo de licitación: Cincuenta y ocho mil pesetas.

Fianza provisional: Mil ciento sesenta pesetas.

Fianza definitiva: Dos mil trescientas veinte pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Afirmado del C. V. de Montes de San Benito a la C. C. de Huelva a Rosal de la Frontera.

Tipo de licitación: Quinientas mil pesetas.

Fianza provisional: Diez mil pesetas.

Fianza definitiva: Veinte mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Riego asfáltico del C. V. de Los Romeos a la estación de Jabugo.

Tipo de licitación: Ochocientas veinticinco mil pesetas.

Fianza provisional: Dieciséis mil quinientas pesetas.

Fianza definitiva: Treinta y tres mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Riego asfáltico del C. V. de Puerto Moral a la C. N. 433 con ramal a Cortecón.

Tipo de licitación: Seiscientas mil pesetas.

Fianza provisional: Doce mil pesetas.

Fianza definitiva: Veinticuatro mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Proyecto riego asfáltico del C. V. de Nerva a la Ribera del Jarama (terminación).

Tipo de licitación: Seiscientas cincuenta mil pesetas.

Fianza provisional: Trece mil pesetas.

Fianza definitiva: Veintiséis mil pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Riego asfáltico del C. V. de Riotinto a Las Delgadas.

Tipo de licitación: Un millón doscientas mil pesetas.

Fianza provisional: Veinticuatro mil pesetas.

Fianza definitiva: Cuarenta y ocho mil pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Construcción de la travesía exterior de Cumbres Mayores.

Tipo de licitación: Quinientas cincuenta mil pesetas.

Fianza provisional: Once mil pesetas.

Fianza definitiva: Veintidós mil pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Riego asfáltico del C. V. de Aljaraque a enlazar con la C. N. de Gibraleón a Ayamonte.

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Ochenta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los proyectos, con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuesto, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial (Gran Vía, de esta capital), donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común con póliza de seis pesetas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, deberán ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio indicado durante las horas desde las once a las trece y hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación, conforme al anuncio que en su día se publicará en el «Boletín Oficial del Estado». Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Huelva, de de 1964. (Firma.)»

A las proposiciones para tomar parte en la subasta se unirán los siguientes documentos:

1. Declaración jurada por la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en las disposiciones vigentes y especialmente por el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad, de 1 de julio de 1911, según el texto dado al

mismo por la Ley de 20 de diciembre de 1962.

2. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales.

4. Carnet de empresa con responsabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado.

5. Cuando el proponente sea una empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

6. Resguardo de la constitución de la fianza provisional o aval bancario, salvo que el contratista opte por la presentación de la fianza en la propia Mesa de contratación, conforme previene la Ley de 22 de diciembre de 1960 y Orden de 22 de julio de 1961.

La apertura de plicas tendrá lugar en acto público a las once horas del primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente; ilustrísimo señor Presidente de la Excm. Diputación Provincial, Interventor de Hacienda, Abogado del Estado y Secretario de la Diputación, y como tal, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, quien autorizará el acto en la forma prevenida en el artículo 64 de la citada Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras o suministros de, se compromete a ejecutarlas o a efectuar el suministro, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 31 de enero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Hernán Pérez Cubillas.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—516-A.

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la venta de chatarra de hierro y acero, año 1964.

Este Parque Móvil procede a la venta de chatarra de hierro y acero existente en el almacén del Parque Central (Cea Bermúdez, 5), más la que pueda producirse hasta el 31 de diciembre del presente año, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres.

Las ofertas, en sobre cerrado y lacrado, se admitirán en el plazo máximo de ocho días hábiles, contados desde la publicación del presente anuncio, debiendo entregarse en la Secretaría de dicha Sección Técnica y en horas de diez a catorce, durante las cuales podrá asimismo verse la chatarra.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1964.—557-A.

Resoluciones de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por las que se anuncian subastas de vehículos.

Se subastará vehículos, a las diez horas del día 18 del actual, examinándose el material los días 11 al 17 de febrero de 1964.

Acta y normas expuestas en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 17. Madrid, 5 de febrero de 1964.—572-A.

*

Se subastarán vehículos, a las diez horas del día 27 del actual, sitios en P. M. M. Madrid y de Burgos, Valladolid, Badajoz, Evora (Badajoz), Herrera del Duque (Badajoz), Córdoba, Almonte (Huelva), Jerez de la Frontera (Cádiz) San Fernando (Cádiz) y Jaén.

Pliegos, hasta el 22 de febrero de 1964. Visita, días 17 al 22, este último día hasta las doce horas.

Acta y condiciones, en el P. M. M. de dichas provincias, y en esta Comisión.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—573-A.

*

Se subastarán varios camiones, furgonetas, turismos, motocicletas, remolque y «jeep» de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitios en Don Benito (Badajoz), Naval Moral de la Mata (Cáceres), Dos Hermanas (Sevilla), Alcalá de Henares y Madrid y Zamora.

Pliegos, hasta el día 22 de febrero de 1964. Acta y condiciones, en el P. M. M. de dichas provincias y en esta Comisión.

Madrid, 5 de febrero de 1964.—571-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a ambulatorio auxiliar del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P., en Elda (Alicante)

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio auxiliar del S. O. E. y Agencia Comarcal del I. N. P., en Elda (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 11.188.053,39 pesetas, admitiéndose ofertas superiores al mismo. La fianza provisional es de 223.761 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, Planta sexta) o en las de su Delegación en Alicante, calle Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas

centrales, o en el de su Delegación en Alicante, hasta las trece horas del día 9 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (Salón de Consejos), a las doce horas del día 16 de marzo próximo.

Madrid, 4 de febrero de 1964.—943-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Provincial de Málaga del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de un local con destino al almacenamiento de cereales en esta capital.

En virtud de autorización concedida por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura con fecha 23 de julio de 1963, y cumpliendo lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Secretario general de este Servicio Nacional del Trigo, esta Jefatura Provincial anuncia concurso para el arrendamiento de un local con destino al almacenamiento de cereales en Málaga (capital), el cual deberá reunir las condiciones que obran de manifiesto en el pliego expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo (avenida de Heredia, 10, segundo).

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta más abajo, deberán presentarse en esta Jefatura Provincial en sobre cerrado y lacrado y con la anotación exterior: «Para el concurso de arrendamiento de almacén de Málaga», en un plazo que finalizará a las trece horas de la fecha en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Málaga, teniendo presente para este cálculo la fecha del anuncio que aparezca el último en los citados Boletines.

La apertura de los pliegos se realizará en el domicilio oficial de esta Jefatura a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de admisión, levantándose por la Mesa, constituida por el Jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, el señor Abogado del Estado, un Notario del Colegio de esta capital, el señor Interventor de Hacienda y el señor Secretario-Administrador de esta Jefatura Provincial, la correspondiente acta, que, junto con el informe-propuesta, ha de ser elevada a la Delegación Nacional del Trigo en relación con la oferta que se considere más conveniente para los intereses del Servicio Nacional del Trigo o, en otro caso, si procede declarar desierto el concurso.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones análogas, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y exclusivamente entre los titulares de aquellas ofertas. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en su concepto de (propietario o administrador) del edificio situado en Málaga, calle, número, del que es propietario don (en su caso), ofrece al Servicio Nacional del Trigo, en arrendamiento, un local en planta baja, con una superficie aproximada de metros cuadrados y altura útil de 3 metros, construido de tal forma que puede almacenarse en él cereales a granel hasta la indicada altura.

El siguiente local reúne las siguientes características: (Indicar aquí materiales de construcción, forma geométrica, dimensiones, clase de techumbre, capacidad útil

en vagones, número y altura de ventanas y puertas, posibilidades de acceso de vehículos, etc., debiendo quedar bien determinado que, por no tener humedad, es apto para el almacenamiento prolongado de granos.)

El que suscribe, arrienda el local descrito al Servicio Nacional del Trigo en la cantidad mensual de pesetas (a razón de un tanto por metro cuadrado de superficie útil, y se somete expresamente a las autoridades y Tribunales de Málaga para cuantas cuestiones puedan surgir con el Servicio Nacional del Trigo, renunciando al derecho común y al fuero de su domicilio).

Acompaña recibo acreditativo de haber efectuado el ingreso del importe de la fianza de 5.000 (cinco mil) pesetas exigidas para tomar parte en este concurso, o se compromete a entregar dicha cantidad a la Mesa que presidirá la apertura de los pliegos en el momento en que se efectúe la misma. (Poner lo que corresponda.) (Lugar, fecha y firma.)

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 1 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Angel Caffarena Such.—522-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Instalaciones y servicios auxiliares. Cintas para el transporte de equipajes en la zona nacional de viajeros y prolongación de las de entrega de equipajes internacionales».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Instalaciones y servicios auxiliares. Cintas para el transporte de equipajes en la zona nacional de viajeros y prolongación de las de entrega de equipajes internacionales», por un importe máximo de 5.886.923,83 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional, que debe depositarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de pesetas 117.738,50.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de las nueve a las trece horas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de marzo del corriente, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de febrero de 1964.—El Secretario, Antonio Lloredo Cantolla.—800-7.

y 2.ª 8-2-1964

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de una furgoneta y remolcadores y de cubiertas y cámaras.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 25 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la

calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de una furgoneta, remolcadores y a continuación otra de cubiertas y cámaras.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 3 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—530-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un inmueble sito en Muro de Alcoy.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante saca a pública subasta la enajenación del inmueble propiedad de la Organización Sindical, sito en la localidad de Muro de Alcoy, calle de San Bartolomé, número 53.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse esta subasta y tipos mínimos de licitación pueden ser examinados en la Administración Provincial de Sindicatos C. N. S.

Las proposiciones económicas se admitirán en la Junta Económico-Administrativa Provincial (Pintor Lorenzo Casanova, número 4, Alicante), debiendo ser presentadas durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.—499-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar sito en la calle de Pedro Jover, número 11, de esta ciudad, y edificaciones existentes sobre el mismo de los antiguos hogares infantiles, casa-cuna provinciales y naves de almacenes.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Almería convoca subasta pública para la enajenación del solar sito en la calle de Pedro Jover, número 11, de esta ciudad, y edificaciones existentes sobre el mismo de los antiguos hogares infantiles, casa-cuna provinciales y naves de almacenes, siendo las características de este solar las siguientes:

Características: De forma sensiblemente cuadrada, con su entrada principal por la calle de Pedro Jover, que es paralela al parque de José Antonio, y entre estas dos arterias y sus normales las calles de Alborán y Atarazanas, está delimitado. Tiene una superficie de 4.512 metros cuadrados y en él se encuentran hoy las edificaciones de los antiguos hogares infantiles y casa-cuna provinciales, así como la fábrica de Jabónes Espuma, siendo la valoración pericial 13.717.401 pesetas.

A efectos de esta subasta, el solar ha sido dividido en seis parcelas, pudiéndose optar a cada una de ellas o a la totalidad.

El pliego de condiciones que rige para esta subasta fué publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, de fecha 3 de enero de 1964.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de, número, del término municipal de, en nombre (propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1964, para la venta en pública subasta del solar e inmuebles de los antiguos hogares infantiles y casa-cuna provinciales, así como las naves de almacenes existentes sobre dicho solar, sito en la calle de Pedro Jover, de Almería, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a adquirir (las seis parcelas en que dicho solar e inmuebles se han dividido, en la cantidad de—con letras y guarismos—pesetas; o las parcelas señaladas con los números en la cantidad que seguidamente se indica: la número en—con letras y guarismos—pesetas; la número en—con letras y guarismos—pesetas).

Al propio tiempo hace constar que ha examinado el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, al que se somete en todas sus partes, acompañando al presente la documentación que en el mismo se previene.

Almería, de de 1964.

(Firma.)

Garantía: A toda proposición se acompañará, por separado, resguardo que acredite haber constituido en la Caja Provincial o en la general de Depósitos una garantía de 240.000 pesetas, preferentemente en metálico o, en su defecto, en valores del Estado o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en el caso de licitar por la totalidad de las parcelas.

Si la licitación se efectuase por una o varias parcelas la garantía será del 2 por 100 del tipo de licitación de cada una de ellas, que se cifra según se indica: Parcela número 1, 52.843,40 pesetas; la número 2, 53.137,92 pesetas; la número 3, 41.205 pesetas; la número 4, 40.907,50 pesetas; la número 5, 43.635 pesetas, y la número 6, 42.619,30 pesetas.

Asimismo se acompañará una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de esta Diputación durante los días hábiles de oficina y horas de diez a trece, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales por valor de 4,50 pesetas.

En el anverso del sobre se hará constar: «Proposición para optar a la subasta del solar de los antiguos hogares infantiles y casa-cuna provinciales e inmuebles existentes sobre el mismo, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial de Almería».

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de actos de la excelentísima Diputación Provincial.

Examen del expediente y del solar e inmuebles: Podrá tener lugar por todos los interesados que lo deseen durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de diez a trece, en días hábiles.

Tipos de licitación: Serán los que seguidamente se indican: Para la totalidad de las parcelas, 12.000.000 de pesetas, y para cada una de las parcelas: Parcela número 1, 2.642.170 pesetas; parcela número 2, 2.656.896 pesetas; parcela número 3, pesetas 2.060.250; parcela número 4, pesetas 2.045.375; parcela número 5, 2.181.750 pesetas; parcela número 6, 2.130.960 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados.

Almería, 30 de enero de 1964.—El Presidente.—512-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañolas por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se mencionan.

En el plazo de veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil, proposiciones ajustadas al modelo inserto para la subasta de las obras de pavimentación de las calles Coromina, Torres y Bages, Puig, Iglesia, Escribanías, Mn. Rexach, Pozo, Alsius, Vallespirans, San Mer y plaza Antigua.

La apertura tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente.

Tipo de licitación: Un millón ciento ocho mil seiscientos setenta y cinco pesetas con diez céntimos (1.108.675,10).

Garantías: Provisional, 22.250 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Un año.

El pliego de condiciones y demás documentos permanecerán expuestos al público en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Bañolas, al objeto de contratar la ejecución del proyecto de pavimentación de las calles Coromina, Torres y Bages, Puig, Iglesia, Escribanías, Mn. Rexach, Pozo, Alsius, Vallespirans, San Mer y plaza Antigua, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)

Bañolas, 29 de enero de 1964.—El Alcalde accidental, José Teixidó.—515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx por la que se anuncia subasta para la venta de cuatro solares situados en la Vía Argentina y calles adyacentes, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la venta en pública subasta de cuatro solares de propiedad municipal, situados en la Vía Argentina y calles adyacentes, de esta ciudad, con arreglo al detalle siguiente:

Solar señalado con el número 1: Tiene una extensión superficial de 4.200 metros cuadrados. El tipo es de 546.000 pesetas.

Solar señalado con el número 2: Tiene una extensión superficial de 2.375 metros cuadrados. El tipo de licitación es de pesetas 332.500.

Solar señalado con el número 3: Tiene una extensión de 2.948 metros cuadrados. El tipo de licitación es de 427.460 pesetas.

Solar señalado con el número 4: Tiene una extensión aproximada de 591 metros cuadrados. El tipo de licitación es de pesetas 59.100.

La subasta se verificará al alza y cada uno de los solares constituye lote independiente, pudiendo optarse separadamente por cada uno de ellos.

Los actos de licitación tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía el vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, pudiéndose presentar las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de la garantía provisional equivalente al 2 por 100 de cada uno de los tipos señalados, y demás documentos que se indican en el pliego de condiciones, durante los veinte días hábiles anteriores al acto de la subasta, en la Secretaría del

Ayuntamiento (donde estarán de manifiesto los mencionados pliegos y titulación), con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones para la venta de cuatro solares propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Felanitx, sitos en la Vía Argentina y calles adyacentes, se comprometo a adquirir los solares o solar señalado con el número, de superficie, por el precio de (en guarismos y letra) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Se ha obtenido la autorización necesaria para la validez del contrato.

Felanitx, 29 de enero de 1964.—El Alcalde, Jaime Munar Prohéns.—513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de alcantarillado en el primer tramo del arroyo de Valdeceda.

Objeto: Subasta de obras de construcción de alcantarillado en el primer tramo del arroyo de Valdeceda.

Tipo: 573.303,60 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dieciocho de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 11.466 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado en el primer tramo del arroyo de Valdeceda, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 29 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector Sur del polígono de Santamarca que se citan

Objeto: Subastas de enajenación de las parcelas de propiedad municipal situadas en el sector Sur del polígono de Santamarca siguientes:

Número 13. Tipo: 971,250 pesetas. Garantía provisional: 19.425 pesetas.

Número 56. Tipo: 1.249.500 pesetas. Garantía provisional: 23.742 pesetas.

Número 57. Tipo: 1.806.000 pesetas. Garantía provisional: 32.090 pesetas.

Número 58. Tipo: 1.249.500 pesetas. Garantía provisional: 23.742,50 pesetas.

Número 59. Tipo: 787.500 pesetas. Garantía provisional: 15.750 pesetas.

Número 64. Tipo: 2.207.100 pesetas. Garantía provisional: 38.106,50 pesetas.

Número 68. Tipo: 892.500 pesetas. Garantía provisional: 17.850 pesetas.

Número 69. Tipo: 892.500 pesetas. Garantía provisional: 17.850 pesetas.

Número 70. Tipo: 892.500 pesetas. Garantía provisional: 17.850 pesetas.

Número 72. Tipo: 1.102.500 pesetas. Garantía provisional: 21.537,50 pesetas.

Número 73. Tipo: 1.102.500 pesetas. Garantía provisional: 21.537,50 pesetas.

Número 74. Tipo: 1.575.000 pesetas. Garantía provisional: 28.625 pesetas.

Número 75. Tipo: 787.500 pesetas. Garantía provisional: 11.814,50 pesetas.

Pagos: Las cantidades que se obtengan de estas enajenaciones deberán tener ingreso en el presupuesto especial de Urbanismo, siendo satisfecho el importe de los remates en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de, para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número del sector Sur del polígono de Santamarca, y habiendo hecho el depósito correspondiente, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de la misma, con estricta sujeción a las pliegos de condiciones, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 30 de enero de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de zona deportiva».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de zona deportiva», con las modificaciones introducidas en el mismo, bajo el tipo de fasación de dos millones novecientas noventa y tres mil seiscientos veinticinco pesetas sesenta y cuatro céntimos (2.993.625,64).

El plazo para la realización de la obra será de un año, a partir del día siguiente al de comunicarse la adjudicación definitiva.

El pliego general de condiciones, proyecto y demás documentación, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayun-

tamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Los licitadores habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de sesenta y nueve mil ochocientas setenta y dos pesetas cincuenta y un céntimos (69.872,51), en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como definitiva la equivalente a los tantos por ciento del importe de la adjudicación, conforme a la escala del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación, en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la misma. Los pliegos deberán ser cerrados, lacrados y precintados, figurando la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de contratación de obras de construcción de una zona deportiva».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo que se inserta al final, acompañado por separado, documento nacional de identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, el carnet de empresa, el último recibo justificante de hallarse al corriente en las contribuciones o impuestos del Estado y en las obligaciones de carácter social establecidas por la vigente legislación, y el resguardo de la garantía provisional.

La subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo señalado para la presentación de pliegos (reintegrados con timbre de seis pesetas y póliza de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas) en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos señalados en el pliego general de condiciones.

En cumplimiento del artículo 25 del Reglamento de Contratación se hace constar que existe el crédito suficiente y la autorización necesaria para esta subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia), al objeto de contratar las obras de construcción de una zona deportiva en dicha localidad, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a dichas condiciones, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Nava de la Asunción, 1 de febrero de 1964.—El Alcalde, Pedro Martín.—518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas desde la calle Federico Soler hasta el camino de Valls.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por este excelentísimo Ayuntamiento y en méritos de la autorización otorgada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de conducción de aguas desde la calle Federico

Soler hasta el camino de Valls, fijándose como tipo máximo de contrata la cantidad de 741.024,50 pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en el Negociado de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal durante el plazo de diez días hábiles (artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de diez a doce.

Se acompañará por separado el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisiona- l de 14.820,50 pesetas y cuantos documentos se indican en las condiciones obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el referido Negociado.

La apertura de los pliegos presentados se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo señalado para su presentación.

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de asistencia técnica de los replanteos, dirección e inspección de la obra y liquidación, así como la asistencia administrativa, y deberá sujetarse a todo lo estipulado en el pliego de condiciones.

Para todo lo no previsto en el referido pliego de condiciones, la subasta se realizará dentro de las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

(Reintegrado con arreglo a la vigente Ley del Timbre, ordenanzas fiscales del Municipio y Mutalidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don en nombre propio (o en representación de con domicilio en según acredite mediante poder bastanteado), vecino de con domicilio en enterado del anuncio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia para contratar las obras de conducción de aguas desde la calle Federico Soler hasta el camino de Valls, de esta ciudad, acepta la responsabilidad y obligaciones exigidas y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de tales obras, por el precio de (en letras) pesetas.

Asimismo se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Firma y fecha.)

Reus, 30 de enero de 1964.—El Alcalde.—494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.

La Corporación de mi presidencia tiene acordado enajenar, mediante subasta pública, los dos aprovechamientos de madera de pino en rollo, sin corteza y situados en cargue de camión, procedentes de limpieas del monte número 320, denominado «Gardito y Patro», que a continuación se detallan:

Lote número 2, compuesto por 1.310 piezas, con un volumen de 455 metros cúbicos, por el precio de tasación base de quinientas cuarenta y seis mil pesetas (546.000,00) y precio índice de seiscientas ochenta y dos mil quinientas pesetas (682.500,00).

Lote número 5, compuesto por 982 piezas, con un volumen de 427 metros cúbicos, por el precio de tasación base de quinientas doce mil cuatrocientas pesetas (pesetas 512.400,00) y precio índice de seiscientas cuarenta mil quinientas pesetas (pesetas 640.500,00).

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, a las doce y doce treinta horas, respectivamente, del día siguiente hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, computándose dicho plazo, caso de no ser simultánea, desde la fecha del último de los mencionados periódicos oficiales en que aparezca, de acuerdo con los pliegos de condiciones económicas y facultativas, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo los licitadores hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente.

Las proposiciones, redactadas según el modelo conocido, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y acompañadas del resguardo de ingreso del 5 por 100 de la

tasación mínima, el documento que acredite la personalidad del licitador, el certificado profesional y la declaración a que se refiere el párrafo tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación antes citado, podrán ser presentadas, bajo pliego cerrado, en la Secretaría, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio hasta las dieciocho horas del anterior hábil al que corresponda la celebración.

En el caso de resultar desierta alguna de estas primeras subastas, se celebrará la segunda, sin nuevo anuncio, transcurridos diez días hábiles desde aquella, por los mismos precios y condiciones y a igual hora.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización del contrato y demás que se originen serán de cuenta del rematante.

Respecto a otros detalles que puedan interesar, se informará en Secretaría.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número de fecha para el lote número de madera de pino procedente de limpieas del monte número 320, denominado «Gardito y Patro», de la pertenencia de Villanúa, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

..... a de de 1964
El interesado.

Villanúa, 29 de enero de 1964.—El Alcalde, José María Escartín.—489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarauz por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras de construcción de tres naves de aulas para Escuelas.

Desierta la subasta convocada para la adjudicación de las obras para la construcción de tres naves de aulas para Escuelas, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero último, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones, siendo el plazo para presentar proposiciones el de diez días hábiles.

Zarauz, 1 de febrero de 1964.—El Alcalde accidental.—531-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Yurre» al de su clase «Legazpi» el día 31 de diciembre de 1963 hasta el puerto de Agadir.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 30 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—505-A.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Juzgado de Plenarios del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento, sin número, instruido con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ramos» al de su clase «Juanito Tenorio» el día 27 de diciembre de 1963 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 30 de enero de 1964.—El Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—504-A.

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por el remolcador «Ursus Quin-